

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

730 *Resolución de 11 de enero de 2013, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la suspensión del Convenio celebrado con el Ayuntamiento de Paterna.*

Habiéndose suspendido por mutuo acuerdo el Convenio de colaboración en materia de Gestión Catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Paterna, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la suspensión de dicho Convenio por el plazo de un año, a partir del 10 de enero de 2013.

Madrid, 11 de enero de 2013.–La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.